

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA SA .
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2013-----**

En Guayaquil, a los 19 *días del mes de marzo del año dos mil trece*, a las 16H00, en la oficina ubicada en la calle AV. MACHALA 811 Y Av. 9 de Octubre en el Edificio Encalada oficina 14 , se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas Principales de la Sociedad Anónima COMPAÑIA HOTELERA Y TURISMO LAS AMERICAS CHTA SA ., con la asistencia de los accionistas ESCOBAR VBRAVO ALFREDO CARLOS , titular y propietarios de 1 acciones y nominativas de USD1,00 cada una; ESCOBAR MARIUXI JEANETTE MARIE titular y propietaria de 797 acciones nominativas de USD 1,00 ESCOBAR MAURICE MARIEL GISELLA titular y propietaria de 1 acción nominativa de USD 1,00 Y SEIPLAX MAURICE DAX MIKAEL titular y propietario de 1 acción nominativa de USD 1,00 esta forma representada la totalidad del **capital social** suscrito que asciende **USD 800,00** dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de USD1,00, cada una.

Preside la sesión el señorte LUIS ESTEBAN DE GUZMAN OLLAGUE GERENTE de la compañía y actúa como Secretario el señor ESCOBAR BRAVO ALFREDO CARLOS es su calidad de Presidente de la compañía.

El presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art, 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentamiento unánime de los accionistas concurrentes que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito sobre los puntos a tratarse en esta Junta.

El Presidente manifiesta que esta Junta tiene por objeto analizar y aprobar los siguientes puntos:

Revisión y Aprobación de Estados Financieros

La Junta luego de revisar y deliberar sobre los temas planteados, por unanimidad,

RESUELVEN:

- 1.- Una vez revisado los Estados Financieros se proceden aprobar por unanimidad.
- 2.- Autorizar al Presidente y Gerente, representantes legales de la compañía, para que indistintamente, cualquiera de ellos, realicen todas las diligencias necesarias para formalizar las decisiones precedentes, y aprobación de la Superintendencia de Compañías.

Por no haber otro asunto de tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas asistentes conjuntamente con el Presidente y Gerente-Secretario, actuantes

LUIS ESTEBAN DE GUZMAN OLLAGUE



Gerente General

C.I. # 0914748355